



## COMUNICADO “ PLAN CORRESPONSABLES”

El centro, a partir del 10 de enero, entra a formar parte de los colegios que participan en la **Segunda Convocatoria del Plan Corresponsables** que tiene por objeto iniciar el camino hacia la garantía del cuidado como un derecho en España desde la óptica de la igualdad entre mujeres y hombres, al amparo del artículo 44 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo.

Dicho programa subvencionará los gastos devenidos de los usuarios del servicio **Madrugadores** ( en horario de 07:30 a 9:00) y **Aula de Tarde-Ludotardes** (14:00 a 15:00) que se viene ofertando en el centro. El servicio seguirá siendo ofrecido por la empresa EUREKA, que será la encargada de su organización y funcionamiento. Los usuarios que ya estén haciendo uso del servicio no es necesario que se matriculen en el mismo y aquellos que a partir de enero quieran hacer uso, deberán inscribirse a través del siguiente enlace de la empresa, antes del 27 de diciembre:

<https://forms.gle/ykPK2EngGnVob77k8>

En el caso de superar en números las solicitudes a las plazas ofertadas, se aplicarán los criterios de acceso prioritario marcados en la **Resolución del Director General de Innovación y Formación Profesional por la que se convoca a los centros docentes públicos Educación Infantil, Educación Primaria o Educación Secundaria Obligatoria, así como a los centros docentes públicos de Educación Especial, a la realización de actividades dentro del “Plan Corresponsables”, en el curso 2021-22:**

- Familias monoparentales
- Víctimas de violencia de género y de otras formas de violencia contra la mujer
- Mujeres en situación de desempleo de larga duración
- Mujeres mayores de 45 años
- Unidades familiares en las que existan otras cargas relacionadas con los cuidados

Un cordial saludo,

Equipo Directivo